



De izquierda a derecha y de arriba abajo: Miguel Sánchez, Ricardo De Lorenzo, Ramiro González Fandós, Rogelio Altisent, José Luis Monzón, Diego Gracia, Isacio Sigüero, Juan José Rodríguez Sendín, Víctor J. Suberviola

Ética en la objeción de conciencia en medicina

Madrid, 29 de mayo de 2008

Participantes

Rogelio Altisent, Ricardo De Lorenzo, Ramiro González Fandós, Diego Gracia, José Luis Monzón, Juan José Rodríguez Sendín, Miguel Sánchez, Isacio Siguero, Víctor J. Suberviola

Temas Tratados

• La objeción de conciencia del personal médico: El derecho ante la objeción de conciencia • La objeción de conciencia y deontología médica • Ética de la objeción de conciencia • La objeción de conciencia en la clínica médica: La objeción de conciencia en la relación clínica • La objeción de conciencia en el origen de la vida • La objeción de conciencia en el final de la vida

Polémica y compleja. Son dos de los adjetivos más utilizados cuando se habla de la objeción de conciencia en el ámbito sanitario. Los profesionales se encuentran con frecuencia ante un conflicto entre dos deberes: el de respetar las decisiones de los pacientes, de los superiores o de los reglamentos, y el de ser consecuentes con sus propias creencias y valores. No es fácil actuar ante una objeción, pero se trata de un derecho fundamental, como lo es para el paciente exigir la mejor prestación sanitaria. Aunque la objeción en estos casos se aborde con el máximo respeto, se alzan voces muy diferentes. Existen dos posturas extremas: para unos, se trata de un derecho humano primario del que el profesional siempre puede echar mano y ante el que cede la exigencia de cualquier otro precepto, ley o norma. Otros, por el contrario, consideran que la ley ha de poderse cumplir y que, por tanto, los ciudadanos tienen derecho

a que los profesionales sanitarios satisfagan sus necesidades, incluso cuando éstas van contra su conciencia, siempre que no exista otro medio de hacer accesibles tales prestaciones.

La objeción es un derecho fundamental que afecta tanto a médicos como a pacientes. Es necesario que se de a conocer por parte del profesional de forma voluntaria y con tiempo suficiente para poder organizar los servicios y atender de la mejor manera posible al usuario del sistema sanitario. No se debe discriminar a ningún profesional a causa de sus principios, pero también es cierto que la defensa de esos principios no puede lesionar los derechos, legalmente establecidos, que pueda reclamar un paciente.

Los profesionales se encuentran con frecuencia ante un conflicto entre dos deberes: el de respetar las decisiones de los pacientes, de los superiores o de los reglamentos, y el de ser consecuentes con sus propias creencias y valores



Ethics in conscientious objection in medicine

Doctors are often faced with two contradicting obligations. First, to respect the decisions of their patients, superiors and regulations; second, to act in accordance with their own beliefs and values. Objection is a fundamental right, just as it is a patient's right to demand the best healthcare and although it must be approached with maximum respect, there are many different opinions. Some people feel that it is a primary human right that a professional can always exercise, above any other obligation. Others believe that the law must be respected and therefore citizens have the right for health professionals to meet their needs.

Este seminario de debate fue el marco de presentación de la tercera de las *Guías de ética en la práctica médica*, que lleva el mismo nombre. El proyecto se realiza en colaboración con la Fundación para la Formación de la Organización Médica Colegial

Tercera guía Ética de la objeción de conciencia

La objeción de conciencia es uno de los temas más debatidos en cualquier área, pero en la sanitaria cobra una controversia especial. Los profesionales se enfrentan, normalmente, a dos deberes: el de respetar lo que dicen sus pacientes, las normas, los reglamentos y el de ser consecuentes con sus valores o creencias. Cualquier persona de este colectivo puede negarse a realizar un acato que, en principio, es jurídicamente exigible. La enorme complejidad del desarrollo de la objeción en este ámbito justifica que las comisiones nacionales e internacionales de ética no hayan elaborado apenas documentos sobre este tema. Esta Guía pretende conducir al personal sanitario en la resolución de los conflictos morales que se plantean día a día en la práctica de su profesión. Para llegar a un acuerdo en la objeción de conciencia se propone como método el ejercicio de la deliberación, procedimiento idóneo para llegar a decisiones prudentes. Además de cuestiones teóricas, incluye 33 casos clínicos.

Esta guía de *Ética sobre la objeción de conciencia* se presentó en seminario público de debate el 29 de mayo de 2008

Cuarta guía Ética de los incentivos a profesionales sanitarios

El problema ético de los incentivos está directamente relacionado con la dificultad de definir con precisión el tipo de actividad que desarrolla el profesional sanitario. Ante esta cuestión aparecen dos posturas extremas. Una, la rigorista, tiende a demonizar cualquier tipo de incentivo, considerándolo intrínsecamente perverso. En el extremo opuesto están quienes no se hacen cuestión ética de los incentivos y consideran que cuantos más, mejor. El debate suele orientarse a la búsqueda de una postura intermedia.

Ésta no es una *Guía* jurídica sino de ética, razón por la cual busca orientar al profesional en la resolución de los conflictos morales o conflictos de valores relacionados con los incentivos sanitarios. El buen manejo de los conflictos morales hace posible la búsqueda de soluciones que optimicen los valores en juego y eviten su progresión, hasta traspasar los límites estrictamente legales y convertirse en procesos judiciales.

El problema ético de los incentivos está directamente relacionado con la dificultad de definir con precisión el tipo de actividad que desarrolla el profesional sanitario



Third guide: Ethics in conscientious objection

There are two extreme standpoints regarding conscientious objection: some people feel that it is a primary human right that a professional can always exercise, above any other obligation, law or regulation; others believe that when a law has been passed, it must be respected.



Fourth guide: Ethics in health professional's incentives

This is an ethical, rather than a legal Guide, and therefore the aim is to orient the solving of moral conflicts related to values in healthcare professionals' incentives. Proper handling of moral conflicts makes it possible to look for solutions that will optimise the values that are at stake.